



**INFORME DE EVALUACION DE LA PROPUESTA  
INVITACION PUBLICA N° UC279-2026**

Que el día 08 de mayo de 2026, se publicó el proceso de Invitación Pública N° UC279-2026, la cual tiene por objeto ADQUIRIR EL SERVICIO DE SOPORTE ASINCRÓNICO, ACTUALIZACIONES, CAPACITACIÓN FUNCIONAL, ASESORÍA ESPECIALIZADA Y HORAS DE DESARROLLO DE REQUERIMIENTOS PARA LA SUITE ACADEMUSOFT®: GESTIÓN ACADÉMICA (ACADÉMICO, EGRESADOS), GESTIÓN BIENESTAR (BIENESTAR UNIVERSITARIO, ALERTAS TEMPRANAS), GESTIÓN DOCENTE (EVALUACIÓN DOCENTE,RVD) GESTIÓN INVESTIGACIÓN (INVESTIGACIONES), GESTIÓN EXTENSIÓN (FORMACIÓN CONTINUA).

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el oferente: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Que la abogada CARMEN CECILIA VEGA OÑATE designada para el proceso de Invitación Pública N° UC279-2026, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

La abogada procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

1

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

<b>Convenciones:</b>	
<b>C:</b>	<b>Cumple</b>
<b>NC:</b>	<b>No Cumple</b>
<b>NA:</b>	<b>No Aplica</b>
<b>S:</b>	<b>Subsanar</b>
<b>CE:</b>	<b>Consultado por la Entidad</b>

**I. REQUISITOS HABILITANTES**

**A. CAPACIDAD JURÍDICA.**

<b>N°</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>FOLIOS</b>	<b>CONVENCIÓN</b>
1	Carta de presentación de la propuesta.	1-2	C
2	Cédula del proponente o representante legal	3	C
3	Certificado de existencia y representación legal	4-5	C
4	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	6-14	C
5	Hoja de vida de la función pública	15	C
6	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	16-17	C
7	Registro único tributario – RUT	18-22	C
8	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	23-24	C



9	Certificado de antecedentes disciplinarios	<b>25-26</b>	<b>C</b>
10	Certificado de antecedentes judiciales	<b>27</b>	<b>C</b>
11	Certificado Sistema Registro Nacional de medidas correctivas	<b>28</b>	<b>C</b>
12	REDAM	<b>29</b>	<b>C</b>
13	Verificación de no estar condenado por delitos sexuales contra persona menor de 18 años	<b>30</b>	<b>C</b>
14	Registro en el SECOP II	<b>31</b>	<b>C</b>
<b>VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>		<b>CUMPLE</b>	

**B. CAPACIDAD TÉCNICA**

	<b>PROPONENTE</b>	<b>FOLIOS</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR</b>
<p><b>CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO-SOFTWARE.</b></p> <p>El proponente deberá acreditar que cuenta con los derechos patrimoniales sobre el Software Academusoft®, para lo cual deberá anexar la certificación expedida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, en la que conste su calidad de titular de dichos derechos o la correspondiente inscripción del acto de cesión de derechos patrimoniales a su favor</p>	<p>El proponente aporta certificado de registro soporte lógico-software</p>	<b>41-92</b>	<b>CUMPLE</b>
<p><b>EXPERIENCIA</b></p> <p>El proponente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de máximo tres (3) contratos, ejecutados y terminados, cuyo objeto y/o actividades se encuentre relacionado con el soporte del software de gestión universitaria. La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV). Para efectos de la conversión del valor de cada contrato a SMLMV, se tomará como referencia el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente correspondiente al año en que finalizaron los servicios, de acuerdo con la información consignada en la certificación</p>	<p>El proponente Aporta Anexo 2 – Acreditación de experiencia del proponente, en el cual relaciona el siguiente contrato:</p> <p><b>1.</b> Contratante: Universidad de Córdoba Contrato N°: 865-2022 Objeto: Adquisición del licenciamiento y la consultoría para la implementación y soporte del software de gestión universitaria... Valor: \$3.000.000.000 Fecha de Inicio: 08/02/2023 Fecha de Terminación: 21/10/2025.</p>	<b>35-40</b>	<b>CUMPLE</b>

2



del contrato que se relacione en la propuesta	Documento aportado: Acta de terminación y acta de liquidación del contrato.		
<b>VERIFICACIÓN EXPERIENCIA</b>		<b>CUMPLE</b>	

<b>CONCLUSION DE LA VERIFICACION</b>		
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	<b>CRITERIOS DE VERIFICACION</b>	
<b>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</b>	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>HABILITADA</b>

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el evaluador considera **HABILITADA** la propuesta presentada por el proponente **UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**, por cumplir con los requisitos establecidos en la invitación pública, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en el siguiente criterio de calificación:

<b>CRITERIO</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>
Factor Técnico	Oferta más económica

Teniendo como resultado el siguiente:

<b>VALOR PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>VALOR PROPUESTO</b>	<b>FOLIO</b>
\$450.000.000,00	\$450.000.000,00	93

Con base en la evaluación realizada, el evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba celebrar el contrato resultante del proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC279-2026, cuyo objeto es ADQUIRIR EL SERVICIO DE SOPORTE ASINCRÓNICO, ACTUALIZACIONES, CAPACITACIÓN FUNCIONAL, ASESORÍA ESPECIALIZADA Y HORAS DE DESARROLLO DE REQUERIMIENTOS PARA LA SUITE ACADEMUSOFT®: GESTIÓN ACADÉMICA (ACADÉMICO, EGRESADOS), GESTIÓN BIENESTAR (BIENESTAR UNIVERSITARIO, ALERTAS TEMPRANAS), GESTIÓN DOCENTE (EVALUACIÓN DOCENTE,RVD) GESTIÓN INVESTIGACIÓN (INVESTIGACIONES), GESTIÓN EXTENSIÓN (FORMACIÓN CONTINUA), al proponente UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, con NIT 890.501.510-4, por la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$450.000.000,00).

Dado en Montería (Córdoba) a los doce (12) días del mes de mayo de 2026.

Original firmado

**CARMEN CECILIA VEGA OÑATE**  
Evaluador